

ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, PARA IMPARTIR EL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA SUSTENTABILIDAD RURAL

En Sevilla y Córdoba, a fecha de la firma

REUNIDOS

De una parte, D. José Ignacio García Pérez, Rector de la **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**, según nombramiento aprobado por Decreto 553/2019, de 11 de septiembre (BOJA número 178 de 16/09/2019) y de conformidad con las competencias que le atribuye el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía y el Decreto 236/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de la mencionada Universidad, en nombre y representación de la citada Institución.

De otra parte, el Sr. D. JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS, en calidad de Rector de la **UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**, actuando en nombre de la misma en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 140/2018, de 3 de julio (BOJA nº 131 de 9 de julio de 2018), en el ejercicio de las competencias que le atribuye en su artículo 20, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre de 2001), y el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2018).

Y de otra parte, el Sr. D. FRANCISCO OLIVA BLÁZQUEZ, en calidad de Rector Magnífico de la **UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE**, de Sevilla, en nombre y representación de ésta, en virtud del Decreto de nombramiento 191/2020, de 24 de noviembre (BOJA número 230 de 27/11/2020), y de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas por los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 31 de los Estatutos de la mencionada Universidad, aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre y modificados por Decreto 265/2011, de 2 de agosto (BOJA número 158 de 12/08/2011).

UN
i
A

Documento firmado digitalmente por:
Jose Ignacio Garcia Perez (04/02/2022 11:27 CET)
<https://servicios.viafirma.com/Inbox/app/unia/iv5IXK-D68R-MD1K-VNHC>



Código Seguro de verificación: +nC4WonzIA1kLNO/E8HDaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ	FECHA	23/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/12



+nC4WonzIA1kLNO/E8HDaQ==

ACUERDAN

De acuerdo con la cláusula decimoprimeramente del convenio específico firmado el 18 de octubre de 2018, tras comprobar que las universidades participantes han aprobado el programa académico del *Máster Interuniversitario en Agroecología: un enfoque para la sustentabilidad rural* para el curso académico 2021-2022 con el contenido reflejado en el ANEXO I, que se dispone de la autorización de la Comunidad Autónoma para su impartición, que el título tiene carácter oficial (BOE nº 305 de 16 de diciembre de 2010) y que ambas universidades tienen prevista la dotación presupuestaria necesaria, se acuerda la prórroga del convenio de referencia.

Asimismo, con el fin de favorecer el carácter interuniversitario de los títulos oficiales de Máster y evitar, en las cuestiones académicas de índole administrativa, un tratamiento diferenciado para los estudiantes según la universidad en que formalicen su matrícula, las universidades participantes podrán modular, en aquello que se estime, la aplicación de sus reglamentaciones académicas para adaptarse a las particularidades que tales títulos puedan presentar en el sentido indicado.

La presente Adenda entrará en vigor a partir de la firma de la misma.

Y en prueba de conformidad, las partes firman presente Adenda por triplicado en el lugar y fecha arriba indicados.

POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE
ANDALUCÍA

POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Fdo.: JOSÉ IGNACIO GARCÍA PÉREZ

Fdo.: JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS

POR LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA

Fdo.: FRANCISCO OLIVA BLÁZQUEZ

Código Seguro de verificación: +nC4WonzIA1kLNO/E8HDaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ		FECHA	23/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	+nC4WonzIA1kLNO/E8HDaQ==	PÁGINA	2/12



+nC4WonzIA1kLNO/E8HDaQ==

ANEXO I

Denominación del Programa Oficial de Máster Universitario:

Agroecología, un enfoque para la sustentabilidad rural

CURSO 2021-2022

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

Universidad Coordinadora UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	Universidades Participantes UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
---	--

NÚMERO DE CRÉDITOS OFERTADOS (*)	72 ECTS
NÚMERO DE CRÉDITOS A REALIZAR POR LOS ESTUDIANTES	60 ECTS
(*) Si el no de estudiantes matriculados no justifica económicamente la oferta de alguna de las asignaturas optativas integrantes el plan de estudios, las universidades podrán suprimirlas con la antelación suficiente que permita a los alumnos optar por otras materias optativas del Máster	

TIPO DE ENSEÑANZA Semipresencial	LENGUAS UTILIZADAS Español Portugués Inglés
--	---

DIRECCIÓN DEL MÁSTER

Directores/as del Máster Dr/a. David Gallar Hernández Universidad: UNIVERSIDAD DE CORDOBA Dr/a. Manuel Luis González de Molina Navarro Universidad: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	Coordinadores/as del Máster por la/s otra/s Universidades Dr/a. Gloria Isabel Guzmán Casado Universidad: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE Dr/a. David Gallar Hernández Universidad: UNIVERSIDAD DE CORDOBA
---	---

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

Dr/a. Dra. Encarnación Mellado Durán, Vicerrectora de Posgrado, (UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA) Dr/a. Julieta Mérida García, Vicerrectora de Posgrado e Innovación Docente, (UNIVERSIDAD DE CORDOBA) Dr/a. Silvia Mendoza Calderón, Directora General de Posgrado, (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE)
--

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Dr/a. Manuel Luis González de Molina Navarro

Código Seguro de verificación: +nC4WonzIA1kLNO/E8HdaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ	FECHA	23/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	3/12
 +nC4WonzIA1kLNO/E8HdaQ==			

Cargo: Presidente Universidad: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
Dr/a. Ángel Calle Collado Cargo: Secretario Universidad: COOPERATIVA ECOJERTE
Dr/a. David Gallar Hernández Cargo: Vocal Universidad: UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Dr/a. Gloria Isabel Guzmán Casado Cargo: Vocal Universidad: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
Dr/a. Manuel Delgado Cabeza Cargo: Vocal Universidad: UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Dr/a. Isabel Vara Sánchez Cargo: Vocal Universidad: UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Dr/a. Eduardo Aguilera Fernández Cargo: Universidad: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD	
Dr/a. Manuel Luis González de Molina Navarro Representación: Responsable del sistema de garantía de calidad Universidad: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	
Dr/a. Ángel Calle Collado Representación: Representante del profesorado Universidad: COOPERATIVA ECOJERTE	
Dr/a. David Gallar Hernández Representación: Representante del profesorado Universidad: UNIVERSIDAD DE CORDOBA	
Dr/a. Gloria Isabel Guzmán Casado Representación: Representante del profesorado Universidad: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	
Dr/a. María del Carmen Cuéllar Padilla Representación: Representante del profesorado Universidad: UNIVERSIDAD DE CORDOBA	
Dr/a. Francisco de Asís Garrido Peña Representación: Representante del profesorado Universidad: UNIVERSIDAD DE JAEN	
Dr/a. Marta Guadalupe Rivera Ferré Representación: Representante del profesorado Universidad: UNIVERSIDAD DE VIC	
Dr/a. David Pérez Neira Representación: Representante del profesorado Universidad: UNIVERSIDAD DE LEON	
Dr/a. Vicente Jose Gallego Simon Representación: Representante del PAS Universidad: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	
Dr/a. Pablo Durán Arrieta Representación: Representante del alumnado Universidad:	

Código Seguro de verificación: +nC4WonzIA1kLNO/E8HDaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ		FECHA	23/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	+nC4WonzIA1kLNO/E8HDaQ==	PÁGINA	4/12
				
+nC4WonzIA1kLNO/E8HDaQ==				

*Un representante del profesorado por universidad participante **Sólo en aquellos programas que se hayan impartido, al menos, en los dos cursos académicos inmediatamente anteriores

PERFIL DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO Y REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Las titulaciones con preferencia para el acceso son:

Ldo. En Sociología, Ingeniero de Montes, Ldo. en Biología, Ldo. en Ciencias Ambientales, Ingeniero Agrónomo, Ldo. en Antropología Social y Cultural, Ldo. en Historia, Ldo. en Humanidades, Ldo. en Geografía, Ldo. en Veterinaria, I.T. Agrícola (Esp. Explotaciones Agropecuarias), I.T. Agrícola (Esp. Hortofruticultura y Jardinería), I.T. Agrícola (Esp. Industrias Agrarias y Alimentarias), I.T. Agrícola (Esp. Mecanización y Construcciones Rurales), I.T. Forestal (Esp. Explotaciones Forestales) e I.T. Forestal (Esp. Industrias Forestales).

Asimismo, serán válidas todas las titulaciones de Grado equivalentes a las anteriormente citadas.

En todo caso, se asegurarán los principios de igualdad de género y raza, capacidad y mérito en el proceso de selección. Se arbitrarán procedimientos específicos para facilitar y garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad. La web del Máster cumplirá parámetros de accesibilidad y los espacios físicos empleados para la docencia y las prácticas serán igualmente accesibles (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

Para la prelación de solicitudes se establecerán los siguientes criterios:

NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO: 25%

FORMACIÓN EN MATERIAS AFINES AL MÁSTER: 25%

PREPROYECTO DE INVESTIGACIÓN: 25%

EXPERIENCIA EN MATERIAS AFINES AL MÁSTER: 25%

PERSONAL DE LA COMISIÓN ACADÉMICA EVALUADORA DE LOS ESTUDIANTES

Nombre y Apellidos	Correo electrónico	DNI	Teléfono	Universidad
Manuel Luis González de Molina Navarro				UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
David Gallar Hernández				UNIVERSIDAD DE CORDOBA

NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS POR LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS POR LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	
Número de plazas totales:	45
UNIVERSIDAD	NÚMERO DE PLAZAS
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	15
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	15
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	15

NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS A MATRICULAR POR EL ESTUDIANTE

30 ECTS

Código Seguro de verificación: +nC4WonzIA1kLNO/E8HdaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirma.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ	FECHA	23/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	5/12



NUMERO MÍNIMO DE ESTUDIANTES	NUMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES
15	45

PRÁCTICAS EXTERNAS				
Prácticas Externas	Extracurriculares			
Observaciones				
Las prácticas en empresas deberán desarrollarse en el marco de un convenio específico de colaboración firmado entre la empresa/entidad y una de las universidades participantes.				
RESPONSABLES ACADÉMICOS				
Nombre y Apellidos	DNI	Teléfono	Correo electrónico	Universidad de procedencia
Manuel Luis González de Molina Navarro				UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
David Gallar Hernández				UNIVERSIDAD DE CORDOBA
RELACIÓN DE ENTIDADES				
Denominación	Convenio vigente	Nº de plazas	Periodo de realización	Universidad

ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS												
Módulos	Materias/ Asignaturas	ECTS	Profesorado	Créd. Impart.	Obligatorias	Optativas	Presenciales	Virtuales	Otras	UNIA	Ninguna	Universidad/ Institución
Módulo Módulo 0- Concepto y principios de la agroecología Coordinador: Isabel Vara Sánchez (UNIVERSIDAD DE CORDOBA) 5 ECTS	Materia/Asignatura Concepto y principios de la Agroecología	5	María del Carmen Cuéllar Padilla	1.5	1.5	0	0	1.5	1.5	0	0	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
			Gloria Isabel Guzmán Casado	0.5	0.5	0	0	0.5	0.5	0	0	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
			Isabel Vara Sánchez	0.5	0.5	0	0	0.5	0.5	0	0	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
			David Gallar Hernández	2.5	2.5	0	0	2.5	2.5	0	0	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Módulo Módulo 1- Bases sociales de la agroecología Coordinador: Ángel Calle Collado (COOPERATIVA ECOJERTE) David Gallar Hernández (UNIVERSIDAD DE CORDOBA) 3 ECTS	Materia/Asignatura: Bases sociológicas de la Agroecología	3	Ángel Calle Collado	1.12	1.12	0	1.12	0	0	1.12	0	COOPERATIVA ECOJERTE
			David Gallar Hernández	0.88	0.88	0	0.88	0	0.88	0	0	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
			Isabel Álvarez Vispo	1	1	0	1	0	0	1	0	SINDICATO EHNE BIZKAIA
Módulo Módulo 2- Bases ecológicas de la agroecología Coordinador: Antonio Gómez Sal (UNIVERSIDAD DE ALCALA) 3 ECTS	Materia/Asignatura: Bases ecológicas de la Agroecología	3	Antonio Gómez Sal	1	1	0	1	0	0	1	0	UNIVERSIDAD DE ALCALA
			Manuel Luis González de Molina Navarro	1	1	0	1	0	1	0	0	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
			Roberto García Ruiz	1	1	0	1	0	0	1	0	UNIVERSIDAD DE JAEN
Módulo Módulo 3- Bases agronómicas de la agroecología Coordinador:	Materia/Asignatura: Bases agronómicas de la Agroecología	3	Yolanda Mena Guerrero	1	1	0	1	0	0	1	0	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
			Roberto García Ruiz	1	1	0	1	0	0	1	0	UNIVERSIDAD DE JAEN
			Gloria Isabel Guzmán	1	1	0	1	0	1	0	0	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación: +nC4WonzIA1kLNO/E8HdaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ		FECHA	23/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	+nC4WonzIA1kLNO/E8HdaQ==	PÁGINA	6/12
+nC4WonzIA1kLNO/E8HdaQ==				

ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS												
Módulos	Materias/ Asignaturas	ECTS	Profesorado	Créd. Impart.	Obliga- torias	Opta- tivas	Presen- ciales	Virtua- les	Otras	UNIA	Ninguna	Universidad/ Institución
Gloria Isabel Guzmán Casado (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE) 3 ECTS			Casado									UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
Módulo Módulo 4- Metodologías agroecológicas (I) Coordinador: David Gallar Hernández (UNIVERSIDAD DE CORDOBA) 4 ECTS	Materia/Asignatura: Metodologías agroecológicas I	4	Isabel Vara Sánchez David Gallar Hernández	1.88 2.12	1.88 2.12	0 0	1.88 2.12	0 0	1.88 2.12	0 0	0 0	UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Módulo Módulo 5- Metodologías agroecológicas (II) Coordinador: Gloria Isabel Guzmán Casado (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE) Juan Infante Amate (UNIVERSIDAD DE GRANADA) 3 ECTS	Materia/Asignatura: Metodologías agroecológicas II	3	Eduardo Aguilera Fernández Gloria Isabel Guzmán Casado Juan Infante Amate	1 1 1	1 1 1	0 0 0	1 1 1	0 0 0	0 1 1	1 0 0	0 0 0	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE UNIVERSIDAD DE GRANADA
Módulo Módulo 6- Diseño y evaluación de sistemas sustentables Coordinador: Clara Inés Nicholls Estrada (EXTRANJERA) 3 ECTS	Materia/Asignatura: Diseño y evaluación de sistemas sustentables	3	Miguel Ángel Altieri Soto Clara Inés Nicholls Estrada Guiomar Carranza Gallego	1.25 1.25 0.5	1.25 1.25 0.5	0 0 0	1.25 1.25 0.5	0 0 0	0 0 0	1.25 1.25 0.5	0 0 0	EXTRANJERA EXTRANJERA EXPERTA EN LA MATERIA
Módulo Módulo 7- Economía ecológica Coordinador: Manuel Delgado Cabeza (UNIVERSIDAD DE SEVILLA) 3 ECTS	Materia/Asignatura: Economía ecológica	3	José Manuel Naredo Pérez Manuel Delgado Cabeza Esther Velázquez Alonso	1 1 1	1 1 1	0 0 0	1 1 1	0 0 0	0 0 1	0 1 0	1 0 0	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID UNIVERSIDAD DE SEVILLA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
Módulo Módulo 8- Biodiversidad ecológica y sociocultural Coordinador: Narciso Barrera Bassols (EXTRANJERA) 3 ECTS	Materia/Asignatura: Biodiversidad ecológica y sociocultural	3	Narciso Barrera Bassols Isabel Vara Sánchez José María Egea Fernández	1.75 0.62 0.63	1.75 0.62 0.63	0 0 0	1.75 0.62 0.63	0 0 0	0 0.62 0	1.75 0 0.63	0 0 0	EXTRANJERA UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD DE MURCIA
Módulo Módulo 9- Ecología política Coordinador: Manuel Luis González de Molina Navarro (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE) 3 ECTS	Materia/Asignatura: Ecología política	3	Ángel Calle Collado Francisco de Asís Garrido Peña Manuel Luis González de Molina Navarro	1 1 1	1 1 1	0 0 0	1 1 1	0 0 0	0 0 1	0 1 0	1 0 0	COOPERATIVA ECOIERTE UNIVERSIDAD DE JAEN UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
Módulo Módulo 10- Transición agroecológica Coordinador: Víctor Ernesto Méndez Gamero (EXTRANJERA) 3 ECTS	Materia/Asignatura: Transición agroecológica	3	Manuel Luis González de Molina Navarro Víctor Ernesto Méndez Gamero Gloria Isabel Guzmán Casado	1 1 1	1 1 1	0 0 0	1 1 1	0 0 0	0 0 1	0 1 0	0 0 0	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE EXTRANJERA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
Módulo Módulo 11- Sistemas agroalimentarios sustentables	Materia/Asignatura: Sistemas	3	María del Carmen Cuéllar Padilla	1	1	0	1	0	1	0	0	UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Código Seguro de verificación: +nC4WonzIA1kLNO/E8HdaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ		FECHA	23/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	+nC4WonzIA1kLNO/E8HdaQ==	PÁGINA	7/12



ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS												
Módulos	Materias/ Asignaturas	ECTS	Profesorado	Créd. Impart.	Obliga- torias	Opta- tivas	Presen- ciales	Virtua- les	Otras	UNIA	Ninguna	Universidad/ Institución
Coordinador: Marta María Soler Montiel (UNIVERSIDAD DE SEVILLA) 3 ECTS	agroalimentarios sustentables		Marta María Soler Montiel	1	1	0	1	0	0	1	0	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
			Isabel Vara Sánchez	1	1	0	1	0	1	0	0	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Módulo Módulo 12- Desarrollo rural sustentable Coordinador: María del Carmen Cuéllar Padilla (UNIVERSIDAD DE CORDOBA) 3 ECTS	Materia/Asignatura: Desarrollo Rural Sustentable	3	María del Carmen Cuéllar Padilla	1	0	1	1	0	1	0	0	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
			Daniel López García	1	0	1	1	0	0	1	0	FUNDACION ENTRETANTOS EXTRANJERA
			Silvia Pérez-Vitoria	1	0	1	1	0	0	1	0	
Módulo Módulo 13- Políticas públicas para la sustentabilidad agraria Coordinador: Manuel Luis González de Molina Navarro (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE) Paulo Frederico Petersen (EXTRANJERA) 3 ECTS	Materia/Asignatura: Políticas públicas para la sustentabilidad agraria	3	Manuel Luis González de Molina Navarro	1	0	1	1	0	1	0	0	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
			Daniel López García	0.75	0	0.75	0.75	0	0	0.75	0	FUNDACION ENTRETANTOS EXTRANJERA
			Paulo Frederico Petersen	1.25	0	1.25	1.25	0	0	1.25	0	
Módulo Módulo 14- Extensión agroecológica Coordinador: Jaime Morales Hernández (EXTRANJERA) 3 ECTS	Materia/Asignatura: Extensión Agroecológica	3	Miguel Ángel Escalona Aguilar	1	0	1	1	0	0	1	0	EXTRANJERA
			Jaime Morales Hernández	1	0	1	1	0	0	1	0	EXTRANJERA
			Isabel Vara Sánchez	1	0	1	1	0	1	0	0	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Módulo Módulo 15- Género y agroecología Coordinador: Irene García Rocas (ASOCIACION VARAGANAAGROECOLOGIA Y GENERO) 3 ECTS	Materia/Asignatura: Género y Agroecología	3	David Pérez Neira	0.5	0	0.5	0.5	0	0	0.5	0	UNIVERSIDAD DE LEON
			Irene García Rocas	1	0	1	1	0	0	1	0	ASOCIACION VARAGANA-AGROECOLOGIA Y GENERO
			Emma Cademartori Siliprandi	1	0	1	1	0	0	1	0	EXTRANJERA
			Marta María Soler Montiel	0.5	0	0.5	0.5	0	0	0.5	0	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Módulo Módulo 16- Manejo sustentable de agroecosistemas mediterráneos Coordinador: Antonio Manuel Alonso Mielgo (AUTONOMO) 3 ECTS	Materia/Asignatura: Manejo sustentable de agroecosistemas mediterráneos	3	Antonio Manuel Alonso Mielgo	1	0	1	1	0	0	1	0	AUTONOMO
			Pilar Fernández Rebollo	1	0	1	1	0	1	0	0	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
			Gloria Isabel Guzmán Casado	1	0	1	1	0	1	0	0	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
Módulo Módulo 17- Agroecología política: etnicidad, ciudadanía y democracia Coordinador: Ángel Calle Collado (COOPERATIVA ECOJERTE) 3 ECTS	Materia/Asignatura: Agroecología Política: Etnicidad, ciudadanía y democracia	3	Ángel Calle Collado	1	0	1	1	0	0	1	0	COOPERATIVA ECOJERTE
			Marta Guadalupe Rivera Ferré	1	0	1	1	0	0	1	0	UNIVERSIDAD DE VIC
			José Luis Fernández de Casadevante Zoreda	1	0	1	1	0	0	1	0	
Módulo Módulo 18 - Trabajo Fin de Máster Coordinador: - No tiene profesorado asignado ()	Materia/Asignatura: Trabajo Fin de Máster	15	- No tiene profesorado asignado	15	15	0	0	15	0	0	15	

Código Seguro de verificación: +nC4WonzIA1kLNO/E8HdaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ		FECHA	23/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	+nC4WonzIA1kLNO/E8HdaQ==	PÁGINA	8/12
+nC4WonzIA1kLNO/E8HdaQ==				

ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS												
Módulos	Materias/ Asignaturas	ECTS	Profesorado	Créd. Impart.	Obliga- torias	Opta- tivas	Presen- ciales	Virtua- les	Otras	UNIA	Ninguna	Universidad/ Institución
15 ECTS												
CREDITOS TOTALES (EXCLUIDO TFM)		57										
Trabajo fin de Máster		15										
CREDITOS TOTALES OFERTADOS		72	CREDITOS DOCENTES	57			OTRAS	UNIA	NINGUNA			
							25.5	31.5	15			
Observaciones												

PROFESORADO EXTERNO					
Nombre y Apellidos	Universidad/Ins titución	ECTS	Fechas participación		Procedencia geográfica
Víctor Ernesto Méndez Gamero	EXTRANJERA	1.00			Burlington, Vermont (USA)
Marta María Soler Montiel	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.50			Sevilla
Daniel López García	FUNDACION ENTRETANTOS	1.75			Cáceres
Silvia Pérez-Vitoria	EXTRANJERA	1.00			París (Francia)
Miguel Ángel Escalona Aguilar	EXTRANJERA	1.00			Veracruz (México)
Jaime Morales Hernández	EXTRANJERA	1.00			Jalisco (México)
David Pérez Neira	UNIVERSIDAD DE LEON	0.50			León
Irene García Rocés	ASOCIACION VARAGANAAGR OECOLOGIA Y GENERO	1.00			Córdoba
Emma Cademartori Siliprandi	EXTRANJERA	1.00			Roma (Italia)
Antonio Manuel Alonso Mielgo	AUTONOMO	1.00			Santa Fe, Granada
Marta Guadalupe Rivera Ferré	UNIVERSIDAD DE VIC	1.00			Barcelona
Antonio Gómez Sal	UNIVERSIDAD DE ALCALA	1.00			Alcalá de Henares, Madrid
Roberto García Ruiz	UNIVERSIDAD DE JAEN	2.00			Jaén
Yolanda	UNIVERSIDAD	1.00			Sevilla

Código Seguro de verificación: +nC4WonzIA1kLNO/E8HdaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ	FECHA	23/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	9/12



Mena Guerrero	DE SEVILLA			
Eduardo Aguilera Fernández	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	1.00		Madrid
Miguel Ángel Altieri Soto	EXTRANJERA	1.25		Los Ángeles, California (USA)
Clara Inés Nicholls Estrada	EXTRANJERA	1.25		Los Ángeles, California (USA)
José Manuel Naredo Pérez	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	1.00		Madrid
Manuel Delgado Cabeza	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.00		Sevilla
Narciso Barrera Bassols	EXTRANJERA	1.75		Veracruz (México)
José María Egea Fernández	UNIVERSIDAD DE MURCIA	0.63		Bullas, Murcia
Francisco de Asís Garrido Peña	UNIVERSIDAD DE JAEN	1.00		Jaén
Guiomar Carranza Gallego	EXPERTO EN LA MATERIA	0.50		Granada
Ángel Calle Collado	COOPERATIVA ECOJERTE	3.12		Jerte, Extremadura
Paulo Frederico Petersen	EXTRANJERA	1.25		None
Isabel Álvarez Vispo	SINDICATO EHNE BIZKAIA	1.00		None
José Luis Fernández de Casadevante Zoreda		1.00		None
CRÉDITOS TOTALES UNIA			31.5	
Observaciones				

RETRIBUCIONES Y ASIGNACIÓN REDUCCIÓN DOCENCIA Y TAREAS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	
	Créditos
Créditos de docencia financiados por la UNIA	31.5 ECTS
Créditos de docencia financiados por otras Universidades	25.5 ECTS
<p>La UNIA retribuirá la docencia de acuerdo con su Reglamento de retribuciones vigente. El resto de Universidades realizará la asignación y reducción de docencia, en su caso de acuerdo a la normativa. En el caso de que la Universidad Internacional de Andalucía sea coordinadora del Máster Oficial, las tareas de</p>	

Código Seguro de verificación: +nC4WonzIA1kLNO/E8HDaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirma.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ		FECHA	23/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	+nC4WonzIA1kLNO/E8HDaQ==	PÁGINA	10/12
+nC4WonzIA1kLNO/E8HDaQ==				

dirección, coordinación de módulos y coordinación de prácticas externas serán retribuidas y/o reconocidas de conformidad con lo establecido por su normativa propia, no procediendo retribución alguna de los mencionados conceptos por parte de la Universidad contraparte.
RETRIBUCIONES POR TUTELA DE TRABAJOS FINALES DE MÁSTER Y PRÁCTICAS EXTERNAS: Cada Universidad se hará cargo de las tutelas de Trabajo Final de Máster y Prácticas Externas correspondientes a sus alumnos matriculados y de acuerdo con su propia normativa.

Observaciones

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DOCENCIA PARA ALUMNOS Y PROFESORES

El establecido por el sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Coordinadora

**CALENDARIO ACADÉMICO ÚNICO
FECHAS APERTURA Y CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN**

APERTURA DEL CURSO

La apertura del curso académico tendrá lugar el lunes 8 de noviembre de 2021.

CONVOCATORIAS

PRIMERA CONVOCATORIA:

Apertura y cierre de actas de evaluación docente: 1 junio 2022 – 22 junio 2022.

Periodo para la defensa de TFM: 29 junio 2022 – 20 julio 2022.

Cierre de actas de TFM: 21 julio 2022.

SEGUNDA CONVOCATORIA:

Apertura y cierre de actas de evaluación docente: 1 septiembre 2022 – 12 septiembre 2022.

Periodo para la defensa de TFM: 14 septiembre 2022 – 21 octubre 2022.

Cierre de actas de TFM: 24 octubre 2022.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

1. Esta convocatoria está dirigida a los estudiantes matriculados exclusivamente de TFM, siendo esta materia la única que reste para poder finalizar el título.

2. Para tener derecho a esta convocatoria, el alumnado interesado deberá solicitarlo en la Oficina de Postgrado de la Universidad en que se halle matriculado antes del 15 de febrero de 2022.

3. Esta convocatoria se celebrará en marzo-abril de 2022. En caso de no superarse, el estudiante podrá acudir a la primera convocatoria ordinaria (junio-julio 2022), pero no a la segunda (septiembre-octubre 2022).

Periodo para la defensa de TFM: 18 marzo 2022 – 13 abril 2022.

Cierre de actas de TFM: 18 abril 2022.

MODIFICACIÓN DEL MÁSTER O DEL PRESENTE ANEXO

Cualquier modificación del Máster o del presente Anexo deberá ser aprobada por la Comisión Académica del mismo y propuesta a las Universidades para su ratificación y aprobación por los órganos de Gobierno competentes.

Código Seguro de verificación: +nC4WonzIA1kLNO/E8HDaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ	FECHA	23/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	11/12



Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja -41092- Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.
- La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>

Código Seguro de verificación: +nC4WonzIA1kLNO/E8HDaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ		FECHA	23/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	+nC4WonzIA1kLNO/E8HDaQ==	PÁGINA	12/12
+nC4WonzIA1kLNO/E8HDaQ==				